

**INVERSION Y GESTION DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCIA S.I.C.C., S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2022, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la Compañía sito en Calle Leonardo Da Vinci 17, 1º, Isla de la Cartuja, Sevilla, el día 29 de junio de 2022, a las 10'00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 de junio de 2022, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social del año 2021, cerrado a 31 de diciembre de 2021.
2. Propuesta de reducción de capital social para restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad.
3. Propuesta sobre modificación de las condiciones económicas de la delegación de gestión de los activos de la Sociedad.
4. Delegación de facultades.
5. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular, por escrito, las preguntas que estimen pertinentes, todo ello en la forma y plazo establecidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, en su caso, y de los informes sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social podrán solicitar, en los términos previstos en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Sevilla a 27 de mayo de 2022.

FDO. Juan José Mullor Algarra
Secretario no consejero del Consejo de Administración

Código:	7GTMZ855RTULIABdApezfZ2fLkCgH7	Fecha	27/05/2022
Firmado Por	JUAN JOSE MULLOR ALGARRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

